

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 2 de septiembre de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén, por la que se dispone la suplencia de su titular.

El Decreto 342/2012, de 31 de julio (BOJA núm. 150, de 1 de agosto), por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 18 el régimen de suplencias de las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía. El apartado 2 del citado artículo dispone que en caso de ausencia o enfermedad de la persona titular de la Delegación Territorial, su suplencia será asumida por la persona titular de la Delegación Territorial o de la Delegación del Gobierno que designe como suplente.

Así mismo, el artículo 13.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que en la forma que disponga cada Administración Pública, los titulares de los órganos administrativos podrán ser suplidos temporalmente en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad.

En virtud de lo que antecede, y estando prevista la ausencia por disfrute de las vacaciones reglamentarias de la titular de esta Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén durante el período comprendido entre los días 9 a 17, de septiembre, ambos inclusive.

R E S U E L V O

Designar como suplente de la titular de esta Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a la persona titular de la Delegación del Gobierno en Jaén durante el período de vacaciones mencionado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.4 de la citada Ley 40/2015, las resoluciones y actos administrativos que se dicten mediante suplencia deberán indicar expresamente esta circunstancia, especificando el titular del órgano en cuya suplencia se adoptan y el titular del órgano que la ejerce.

Jaén, 2 de septiembre de 2019.- La Delegada, María Soledad Aranda Martínez.